

DECRETO N° 3242.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, D E C R E T A:

Artículo 1° - Declárase de Interés Departamental el Proyecto “Semana de la Fotografía de Lavalleja”, a desarrollarse durante diez días en la capital de nuestro Departamento, de acuerdo a iniciativa adjunta a estos antecedentes.

Artículo 2° - Comuníquese.

Sala de Sesiones, a seis de
agosto del año dos mil catorce.

Susana Balduini Villar
Secretario Interino

Mtro. Darío J. Lorenzo
Presidente